

Núm. 122

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 22 de mayo de 2019

Sec. IV. Pág. 27673

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22322 PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso.

Deudor: Abracadabra Pizza Magic, Sociedad Limitada – CIF B-57587131

Juzgado competente: Juzgado de lo Mercantil 3 de Palma de Mallorca

Número de autos: CNO 0000096/2019

Número de Identificación General: 07040 47 1 2019 0000837

Fecha del Auto: 7 de mayo de 2019

Administrador concursal: Eugenia Garcías de España

Comunicación de créditos.

- Dirección postal: Plaza Porta Santa Catalina, n.º 21, Entlo. B, 07012, Palma de Mallorca
 - Dirección electrónica: egarcias.abogados@gmail.com
- Plazo: un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la forma establecida por el artículo 85 de la Ley Concursal.

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor: Intervención.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica https://www.publicidadconcursal.es

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Márquez de Prado Moragues.

ID: A190028605-1